

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVIII	Salta, 15 de octubre de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 20 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

Nº 10.089	Cap. de Navío (R) HECTOR DAMIAN GADEA Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION
	Cnl. RAUL ERNESTO di PASQUO Ministro de Gob., Just. y Educación	ZUVIRIA 536
H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Tcnl. JULIO CELESTINO DELUCCHI Ministro de Economía	TELEFONO Nº 14780
	Cnl. Méd. MARIO ANTONIO REMIS Ministro de Bienestar Social	Sr. ROSENDO SOTO Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 200,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años	\$ 260,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50%).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(1a palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACION PUBLICA

Nº 25575 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 39/75	3597
Nº 25563 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 19/76	3597
Nº 25562 — Instituto Nacional de Salud Mental, Lic. Nº 109/76	3597
Nº 25561 — Hospital Nacional Christofredo Jakob - Salta, Lic. Nº 11/76	3597
Nº 25496 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos - General Güemes, Lic. Nº 13/76 . . .	3597
Nº 25462 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 10/76	3597
Nº 25444 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 939/76	3598
Nº 25415 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 936/76	3598

EDICTO CITATORIO

Pág.

Nº 25548 — Carlos Walter Visich	3598
Nº 25523 — Félix Flores y Teófila Cutipa de Flores	3598
Nº 25441 — Jacinto Alfonso Saldaño	3598
Nº 25439 — Cruz Flores	3599
Nº 25438 — Juan Ignacio y Raúl Horacio Mónico	3599

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

Nº 25587 — Juan Sulca	3599
Nº 25586 — Alfonso Galo Acedo Rivas	3599
Nº 25585 — Juan José Hausberger	3599
Nº 25573 — Vicenta Olarte Vda. de Colque	3599
Nº 25572 — Ramón Sáez	3599
Nº 25571 — María Elena Vilte de Morales	3599
Nº 25568 — Gabriel López	3600
Nº 25564 — Victorina Valdéz	3600
Nº 25559 — Liendro Gregoria Mirasa de	3600
Nº 25556 — Enrique Luis Prémoli	3600
Nº 25542 — Simón Catalino Arapa	3600
Nº 25541 — Juan Alberto Borda	3600
Nº 25540 — Florentino Santos Martín	3600
Nº 25538 — Santos Rearte	3600
Nº 25535 — Bartolomé Evangelista Coronel	3600
Nº 25533 — Gerónimo Soriano	3600
Nº 25532 — Eduardo Ernesto Ferrari	3600
Nº 25531 — Josefina Muñoz de Molón	3600
Nº 25530 — Segunda Anastacia Laguna de Vargas y de Victorio Vargas	3601
Nº 25528 — Baldomero Ortiz	3601
Nº 25527 — Valentín Benigno Aparicio y de Mercedes Anfiloquia López de Aparicio	3601
Nº 25524 — Tello Cesario Avelardo	3601
Nº 25519 — Roque Jacinto Gonza	3601
Nº 25518 — Antonio Vicente Gareca	3601
Nº 25517 — Andrés Miranda	3601
Nº 25516 — Ramón Angel	3601
Nº 25515 — Gertrudis Méndez	3601
Nº 25514 — Hilario Cruz	3601
Nº 25513 — Carlos A. o Carlos Argentino Franco y Clarisa o Juana Clarisa o Clariza Sosa de Franco	3601
Nº 25512 — Pedro Rame	3602
Nº 25502 — Chapor Pedro Pablo	3602
Nº 25500 — Néstor Alejandro Silvera y Nelly Hortencia López de Silvera	3602
Nº 25498 — Pascuala Tejerina Mansilla	3602
Nº 25499 — Flavio Ortiz	3602
Nº 25491 — Gabriel Rivero	3602
Nº 25490 — Fausta Delicia Fernández o Delicia Fernández	3602
Nº 25488 — Pistán de Rojas Juana y Rojas Patricio	3602
Nº 25487 — Carral Severo Benita Erazu de.; Normando Severo y Germán del Valle	3602
Nº 25486 — Carlos Tito Adorno	3602
Nº 25478 — José Yazlle y Fanny Suárez de Yazlle	3602
Nº 25477 — Julia Torres de Luna	3603
Nº 25476 — Nicolás Merdini	3603
Nº 25471 — Fernández de Córdoba de Sánchez, Enna Margarita	3603
Nº 25470 — José María Martinelli	3603
Nº 25469 — Vargas Martina Vilte Vda. de	3603
Nº 25467 — Liberti o Alberti José Antonio	3603
Nº 25466 — Augusto César Alvarez	3603
Nº 25465 — Juan Zoilo Melina	3603
Nº 25461 — Ovejero Guillermo	3603
Nº 25458 — Guantay Bonifacia Zerpa de	3603
Nº 25455 — Juan Segundo Salomón Bravo	3603
Nº 25452 — Nicolás Velásques	3604
Nº 25451 — Gastaldi Juan Bautista	3604
Nº 25450 — Juan Corominas	3604
Nº 25446 — Félix Delgado y Apolinaria Ermendina Agüero de Delgado	3604
Nº 25442 — Acero Aguilar Silvestre y Omonte Agustina	3604

	Pág.
Nº 25435 — Elena Rock Rojas de Rueda	3604
Nº 25430 — Víctor Erazo	3604
Nº 25425 — Palmira Ramis Rico de Torrens	3604
Nº 25431 — Encarnación Dimas Arroyo y María Cecilia Ayarde de Arroyo	3604

REMATE JUDICIAL

Nº 25583 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Martínez Fernando y otro	3604
Nº 25580 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Marti R. Arturo vs. López S. Alberto	3605
Nº 25577 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Brandan Oscar H. vs. Do Campo Luis Julio y otro	3605
Nº 25536 — Por José Zapia. Juicio: Kayssner Alicia Clara Adamson de vs. Sucesión de Alejandro Enrique H. Pfister	3605
Nº 25521 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Fernández Humberto vs. Rodríguez Juan Carlos ..	3605

POSESION VEINTEÑAL

Nº 25554 — Roque Carrizo	3605
Nº 25507 — Sarapura C. Mamaní de otro vs. Provincia de Salta	3606
Nº 25429 — Farfán Lino Mauricio y Farfán Estanislao	3606

CITACION A JUICIO

Nº 25584 — Ramón Bonifacio Casimiro	3606
Nº 25567 — María Angélica del Valle Vaquel	3606
Nº 25539 — Torres José Victoriano vs. Torres Alba Lidia Gómez de	3606
Nº 25504 — Lorenzo Vázquez	3606
Nº 25456 — Celestino Méndez	3606
Nº 25412 — Irene María Ferradas	3606
Nº 25411 — Irene María Ferradas	3607

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 25501 — Sergio Benjamín Teseyra y de Argentino Rosendo Teseyra	3607
-------------------------------------------------------------------------	------

EDICTO DE USUCAPION

Nº 25475 — Julio Savón Sallaverry	3607
-----------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 25581 — Arcavi S.A.	3607
-----------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 25582 — Agrosalta, para el día 30-10-76	3610
Nº 25576 — La Embotelladora del Norte S.A., para el día 30-10-76	3610
Nº 25565 — Michel Torino Hnos. S.A., para el día 28-10-76	3611
Nº 25543 — Gauchos Rugby Club, para el día 25-10-76	3611
Nº 25526 — Cía. Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 29-10-76	3611

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 25575 F. Nº 3527

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 39/76

Llámase a licitación pública Nº 39/76, para el día 29 de octubre de 1976 a horas 10, para la adquisición de **ropa y equipos de trabajo**. Consultas y apertura de propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio del pliego: \$ 300 (pesos trescientos).

D. V. \$ 450. e) 14 y 15-10-76

O. P. Nº 25563 F. Nº 3526

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 19/76

Llámase a licitación pública Nº 19/76, para la adquisición de **mesas para laboratorio, de madera aglomerada y tapa en fórmica**, con destino al área de física del Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a características y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 900.000 (pesos novecientos mil).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de octubre de 1976, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 500. e) 14 y 15-10-76

O. P. Nº 25562 F. Nº 3525

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Por cuenta y orden de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Exp. Nº 1-2020-2094-000807/76-3 y agr.

Llámase a Licitación Pública 109/76 (S.E.S.P. - D.G.A.), para el día 3 de noviembre de 1976, a las 14 horas, para contratar la Provisión de Telas, Ropa de Cama, Ropa Interior, Toallas, Vestidos, Trajes, Zapatos, Artículos de Mercería, Pullovers, Medias, etc., con destino a los Hospitales Nacionales "Braulio A. Moyano", "José T. Borda", Infante Juvenil "Carolina T. García", Talleres Protegidos, Centro de Salud "Arturo Ameghino" en la Capital Federal; y Hospital Nacional Neuropsiquiátrico "José A. Esteves" - Témpereley, Prov. de Buenos Aires; Colonia "Manuel A. Montes de Oca" - Torres, Prov. de Buenos Aires; Hospital "Christofredo Jakob" - Provincia de Salta; Colonia Ciudad Federal - Federal, Prov. de Entre Ríos; Hospital Especial Gerontopsiquiátrico de Villaguay - Villaguay, Prov. de Entre Ríos; Hospital Colonia Alborada - Bell Ville, Córdoba; Hospital Colonia "Diego Alcorta" - Stgo. del Estero; Hospital Colonia

"Juan M. Obarrio" - S. M. de Tucumán, Tucumán. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489 - Capital. Debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 19 horas Eduardo Malleza, Jefe del Departamento Administración. Buenos Aires, 14 de octubre de 1976.

Imp. \$ 800,00 e) 14 al 25-10-76

O. P. Nº 25561 T. Nº 3524

HOSPITAL NACIONAL "CHRISTOFREDO JAKOB" — SALTA

Licitación Pública Nº 11/76

Llámase a licitación pública Nº 11/76, para el día 26 de octubre de 1976 a las 12 horas con el objeto de contratar la adquisición de máquinas, equipos, motores, aparatos, etc., para los distintos servicios del hospital. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División de Compras y Suministros del hospital "Christofredo Jakob", General Richieri s/nº, Salta. Debiendo dirigirse por pliegos e informe al mencionado hospital de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

División Compra y Suministros. — Salta, 27 de setiembre de 1976.

Imp. \$ 800. e) 14 al 25-10-76

O. P. Nº 25496 F. Nº 3519

HOSPITAL DE ZONA "Dr. JOAQUIN CASTELLANOS" Gral. Güemes

Licitación Pública Nº 13/76

Llámase a Licitación Pública Nº 13/76 para el día 9 de noviembre de 1976 a horas 12 para adquirir elementos de bazar para el equipamiento del Servicio de Alimentación del Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos de Gral. Güemes en la Pcia. de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio sita en Cabred s/nº; dirigirse por pliegos e informes al citado establecimiento.

Hugo Alejandro Vallaro

Secretario Administrativo

D. V. \$ 450,00 e) 8 al 20-10-76

O. P. Nº 25462 F. Nº 3512

Ministerio de Defensa

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avenida Belgrano 450 — Salta

Licitación Pública Nº 10/76

Llámase a licitación pública Nº 10/76 —segundo llamado— con apertura para el día 29 de octubre de 1976 a horas 12, por los transportes industriales y trabajos de carguío que se ejecutan en el establecimiento azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes" inte-

grado por los siguientes centros geográficos:

CAIPE: Vecino a la estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el kilómetro 1626 (Ramal C-14) a 4.000 m.s.n.m., aproximadamente.

LA CASUALIDAD: Sector industrial distante 70 kilómetros de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m. s. n. m.

MINA JULIA: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral, distante de La Casualidad 26 kilómetros por camino carretero, encontrándose a 5.200 m. s. n. m.

El yacimiento "Los Andes" está ubicado en el Departamento Los Andes, provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 kilómetros accesible por ferrocarril por la ruta nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avenida Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires), Gerencia de Abastecimiento.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta, Avenida Belgrano 450, Salta.

Valor del pliego: \$ 200.

D. V. \$ 800. e) 6 al 18-10-76

O. P. Nº 25444 F. Nº 3510

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transp. y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 939/76, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Piqui-randa - Pocitos - Puente Internacional Argentino - Boliviano sobre quebrada Yacuiba y accesos (construcción de puente y accesos) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 68.150.000,00. Depósito de garantía; \$ 618.500.- Precio de Pliego: \$ 3.500,00. Plazo de obra: 15 meses. Presentación propuestas: 21 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 850.- e) 4 al 25-10-76

O. P. Nº 25415 F. Nº 3501

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 936/76, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización en diversas rutas de las provincias de Tucumán; Salta; Jujuy; Santa Fe; La Rioja; San Juan; Catamarca; y La Pampa.

Pesos 678.282.487.- Depósito de garantías; \$ 6.782.824.- Precio pliego: \$ 16.250.- Plazo de obra: 8 meses. Presentación propuestas: 25 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 850.- e) 30-9 al 21-10-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 25548

T. Nº 1093

Ref.: Expte. Nº 34-22476/71. - s.r.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Carlos Walter V. S. ich, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1.9000 Has. de la Fracción rural catastro nº 476 del Departamento de Chicoana; con una dotación de 0,997 l/seg. con las aguas de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuerta nº 7 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados. — Administración Gral. de Aguas de Salta; 5 de octubre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 13 al 26-10-76

O. P. Nº 25523

T. Nº 12058

Ref.: Expte. Nº 34-62107/75. s. r. a. p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Félix Flores y Teófila Cutipa de Flores, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 7,3000 Has., de la Finca Fracción "B" Finca Corralito, ubicada en Corralitos, Departamento de San Carlos, catastro nº 640; con una dotación de 3,83 l/seg., y un turno de 3 días y 2 noches, a derivar de las vertientes del Río Calchaquí, mediante la acequia 4ta. de Corralitos. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de las vertientes. Dejándose constancia que el presente pedido es un desmembramiento de la concesión solicitada mediante expedientes Nros. 3484 y 895 del año 1947. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 de setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25441

T. Nº 1091

Ref.: Expte. Nº 34-62090/75. s. o. a. p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jacinto Alfonso Saldaño, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua Subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 2,3000 Has. del inmueble identificado como parcela nº 11 "c", catastro nº 2355 del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo", con una dotación de 1,207 l/seg. a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A. G.A.S. y mientras la fuente de provisión sub-

sista. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Sin cargo.-

e) 4 al 18-10-76

O. P. Nº 25439

T. Nº 1090

Ref.: Expte. Nº 34-62084/75. s. o. a. p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Cruz Flores, tiene solicitado otorgamiento de concesión de Agua Subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1.500 m2. del inmueble identificado como parcela nº 21 "d", catastro nº 2239 del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,078 l/seg. a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras la fuente de provisión subsista. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Sin cargo.-

e) 4 al 18-10-76

O. P. Nº 25438

T. Nº 11982

Ref.: Expte. Nº 14298/48. s. r. a. p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Juan Ignacio y Raúl Horacio Mónico, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 46,0000 Has. del inmueble rural denominado "Moro Muerto o Punta del Agua", catastro nº 4952 del Departamento de Metán; con una dotación de 24,15 l/seg. a derivar del río Pasaje o Juramento, margen derecha, por medio del canal comunero "El Obraje" de la Suc. Emilio Milki y otros. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 900.-

e) 4 al 18-10-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 25587

T. Nº 12113

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en juicio: "Sucesorib de Juan Sulca", cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de octubre de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-10-76

O. P. Nº 25586

T. Nº 12114

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación en Expte. nº 51.263/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de Alfonso Galo Acedo Rivas, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 28 de junio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-10-76

O. P. Nº 25585

T. Nº 12110

El Dr. Patricio Gustavo Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Juan José Hausberger, Expte. nº 45.569/76, para que comparezcan a hacer valer sus dere-

chos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: diez días. — Salta, 1 de octubre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-10-76

O. P. Nº Nº 25573

T. Nº 12103

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Vicenta Olarte Vda. de Colque (Expte. Nº 13.104/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Metán, 12 de octubre de 1976. Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25572

T. Nº 12104

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON SAEZ, para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. número 48.214/76. Salta, 5 de octubre de 1976. - Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25571

T. Nº 12093

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. G. y C. de 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VILTE DE MORALES, a fin de que hagan valer sus derechos bajo aper-

cibimiento de ley. Expte. Nº 29.350/76, caratulado - Sucesorio de María Elena Vilte de Morales. Edictos por diez días, Secretaría, 4 de octubre de 1976. Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25568 T. Nº 12094

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL LOPEZ, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. Expte. Nº 48.235/76, caratulado - Suc. de López Gabriel. Edictos por diez días. Secretaría, 1º de octubre de 1976. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25564 T. Nº 12097

El señor Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Victorina Valdéz, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 12.798/76. Secretaría, Dr. Javier Lovaglio. Publicación por diez (10) días en el Boletín Oficial. Salta, 6 de octubre de 1976.

Imp. \$ 400,00 e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25559 T. Nº 12088

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Liendro Gregoria Mirasa de. - Sucesorio. Expte. nº 52.164/76, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría, 5 de octubre de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 13 al 26-10-76

O. P. Nº 25556 T. Nº 12087

La Dra. Elóisa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Enrique Luis Prémoli, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 29.327/76. Publicación por diez días. — Salta, 30 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 13 al 26-10-76

O. P. Nº 25542 T. Nº 12067

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Simón Catalino Arapa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. nº 51.806. Edicto por 10 días. — Salta, 8 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25541 T. Nº 12068

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Alberto Borda, para que compa-

rezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, en Sucesorio. Expte. nº 12.423/75, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Metán, 15 de mayo de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25540 T. Nº 12069

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Florentino Santos Martín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, en Sucesorio. Expte. nº 13.081/76, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 28 de setiembre de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25538 T. Nº 12071

El Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Santos Rearte. Expte. nº 29.369/76. — Salta, 11 de octubre de 1976. - Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25535 T. Nº 12079

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bartolomé Evangelista Coronel (Expte. nº 12.896/76). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25533 T. Nº 12072

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Soriano. Expte. nº 52.650/76, para que hagan valer sus derechos. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 7 de setiembre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25532 T. Nº 12074

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eduardo Ernesto Ferrari. (Expte. nº 12.898/76). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25531 T. Nº 12076

El Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de Josefina Muñoz de Molón (Expte. nº 12.575/76. — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25530 T. Nº 12077

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Segunda Anas-tacia Laguna de Vargas y de Victoriano Vargas (Expte. nº 12.897/76). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25528 T. Nº 12078

La Dra. Nelly Fernández, Juez Interina del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Baldomero Ortiz. (Expte. nº 12.905/76). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25527 T. Nº 12075

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interina del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Valentín Benigno Aparicio y de Mercedes Anfiloquia López de Aparicio (Expte. nº 11.596/73). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25524 T. Nº 12044

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en el juicio Sucesorio de "Tello, Cesario Avelardo s/Sucesorio", Expte. nº 45.382/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Cesario Avelardo Tello a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de setiembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25519 T. Nº 12054

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don Roque Jacinto Gonza, por treinta días para que hagan valer sus derechos en el sucesorio del mismo que se tramita bajo Expte. nº 45.480/76, de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 29 de setiembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25518 T. Nº 12053

El Dr. Justo Herrera, Juez de Instrucción Correccional y de Menores de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte; emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don Antonio Vicente Gareca para que hagan valer sus derechos. Expte. nº 23.811/76. Publicación por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 29 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25517 T. Nº 12052

El Dr. Justo Herrera, Juez de Instrucción Correccional y de Menores de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de Dn. Andrés Miranda para que hagan valer sus derechos. Expte. nº 25.789/76. Publicación por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 28 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25516 T. Nº 12051

El Dr. Justo Herrera, Juez de Instrucción Correccional y de Menores de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de Dn. Ramón Angel, para que hagan valer sus derechos. Expte. nº 25.827/76. Publicación por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 28 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25515 T. Nº 12050

El Dr. Justo Herrera, Juez de Instrucción Correccional y de Menores de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de doña Gertrudis Méndez, para que hagan valer sus derechos. Expediente nº 25.864/76. Publicación por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 28 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25514 T. Nº 12060

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Alberto López, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos o acreedores de Dn. Hilario Cruz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 48.019/76. Publíquese diez (10) días. — Salta, 9 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25513 T. Nº 12059

Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos A. o Carlos Argentino Franco y Clarisa o Juana Clarisa o Clariza Sosa de Franco, para que compa-

rezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 12.666/76. — Salta, 29 de setiembre de 1976. — Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25512 T. Nº 12045

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en Sucesorio de Pedro Rame, Expte. nº 12.758/76, cita por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 4 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25502 T. Nº 12036

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en los autos caratulados CHAPOR, Pedro Pablo, Sucesorio expediente Nº 51379/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese, por diez días. Secretaria de la Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Salta, 9 de setiembre de 1976. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 22-10-76

O. P. Nº 25500 T. Nº 12035

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de NESTOR ALEJANDRO SILVERA Y NELLY HORTENSIA LOPEZ DE SILVERA, Expte. Nº 47.744/76, por treinta días para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de los mismos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Economista. Salta, 29 de setiembre de 1976. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 22-10-76

O. P. Nº 25498 T. Nº 12033

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUALA TEJERINA MANSILLA, expediente Nº 48.193/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Setiembre, 30 de 1976. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 22-10-76

O. P. Nº 25499 T. Nº 12034

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLAVIO ORTIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 27.939/75. Publicaciones por diez días en el Boletín Oficial. Secretaria 6/10/76. Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 22-10-76

O. P. Nº 25491 T. Nº 12031

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita a herederos y acreedores de don GABRIEL RIVERO expte. Nº 29374/76 para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 1 de octubre, de 1976. Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 22-10-76

O. P. Nº 25490 T. Nº 12028

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FAUSTA DELICIA FERNANDEZ o DELICIA FERNANDEZ, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Expte. Nº 29.367/76. Salta, 23 de setiembre de 1976. Publicación 10 días. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 7 al 21-10-76

O. P. Nº 25488 T. Nº 12026

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en el juicio "Sucesorio de Pistán de Rojas Juana y Rojas Patricio, Expte. Nº 64.014/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 5 de junio de 1976. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 7 al 21-10-76

O. P. Nº 25487 T. Nº 12024

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en el juicio "SUCESORIO DE CARRAL, Severo; Benita Erazu de; Normando Severo y Germán del Valle -Expte. Nº 45.484/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese diez días. Salta, 26 de Agosto de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 7 al 21-10-76

O. P. Nº 25486 T. Nº 12027

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Ins. en lo C. y C. 1ra. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TITO ADORNO, Expte. Nº 63.452/75. Salta, 14 de junio de 1976 -Publíquese por diez días. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 7 al 21-10-76

O. P. Nº 25478 T. Nº 12011

Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de José Yazlle y Fanny Suárez de Yazlle, expediente número 16050/69 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

— Secretaría, 30 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25477 T. Nº 12012

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Julia Torres de Luna. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 28 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25476 T. Nº 12013

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Nicolás Merdini. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 23 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25471 T. Nº 12005

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en la "Sucesión de Fernández de Córdoba de Sánchez, Enna Margarita", expediente Nº 64116/76, por el término de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 28 de setiembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25470 T. Nº 12006

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José María Martinelli para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 12800/76. Publíquese por diez días. — Salta, 30 de setiembre de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25469 T. Nº 12016

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Cuarta Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el juicio "Sucesorio de doña Vargas Martina Vilte Vda. de", expediente Nº 48.056/76, para que dentro del término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de diez días. — Salta, agosto de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25467 T. Nº 12015

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por

el término de treinta días a herederos, acreedores y/o toda persona que se considere con derechos en el juicio "Sucesorio de don Liberti o Alberti, José Antonio", expediente Nº 45.380/76, para que dentro del término citado se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, agosto de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25466 T. Nº 12008

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don Augusto César Alvarez o Augusto César Albares, a fin de hacer valer sus derechos en Expte. nº 29.357/76. Publíquese por diez días. — Salta, 21 de setiembre de 1976. — Esc. María E. de Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 7 al 21-10-76

O. P. Nº 25465 T. Nº 12017

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en Expte. Nº 48.184/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Juan Zoilo Melina, a hacer valer sus derechos. Salta, 30 de setiembre de 1976. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25461 T. Nº 12004

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en autos: "OVEJERO GUILLERMO - Sucesorio" - Expte. Nº 48.245/76, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 1º de octubre de 1976. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25458 T. Nº 11999

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C., en los autos: "Sucesorio de Guantay Bonifacia Zerpa de.", Expte. nº 29.267/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Bonifacia Zerpa de Guantay. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 29 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 5 al 19-10-76

O. P. Nº 25455 T. Nº 11997

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 3ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Segundo Salomón Bravo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. nº 45.489/76. Publíquese, por diez días. — Salta, 1º de octubre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 5 al 19-10-76

O. P. Nº 25452

T. Nº 11995

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derechos sobre un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, sección sexta, manzana dos, parcela seis, del plano de esa ciudad, catastro L.012, de sesenta y cinco metros sesenta días, por cuarenta metros noventa centímetros en su costado oeste sobre calle Vicente Uriburu, por cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros al este, y sesenta y seis metros con setenta y cinco centímetros al sud, como así también cita y emplaza a Nicolás Velásques y/o a sus herederos, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio al señor Defensor Oficial (Art. 90 del C. de P. C. y C.). Publíquese por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 23 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria. Imp. \$ 400. e) 5 al 19-10-76

O. P. Nº 25451

T. Nº 11987

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nom., en juicio: Sucesorio de Gastaldi, Juan Bautista, Expte. nº 29.240/76, cita por edictos que se publicará por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 24 de setiembre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario. Imp. \$ 400.- e) 4 al 18-10-76

O. P. Nº 25450

T. Nº 11988

El Dr. Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Corominas. Expte. nº 13.051/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Metán, 20 de setiembre de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria. Imp. \$ 400.- e) 4 al 18-10-76

O. P. Nº 25446

T. Nº 11990

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio caratulado: "Félix Delgado y Apolinaria Ermendina Agüero de Delgado - Sucesorio". Expte. nº 45.171/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. — Salta, 27 de agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 400.- e) 4 al 18-10-76

O. P. Nº 25442

T. Nº 11985

Dr. Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Acero Aguilar Silvestre y Omonte Agustina. Expte. nº 63994/76, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de setiembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria. Imp. \$ 400.- e) 4 al 18-10-76

O. P. Nº 25435

T. Nº 1089

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán por diez días a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de Elena Rock Rojas de Rueda, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 21 de setiembre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurdry, Secretario. Sin cargo.- e) 4 al 18-10-76

O. P. Nº 25430

T. Nº 11976

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor Lucio Martín Rufino, en el Expediente Nº 22.848/76, Sucesorio de don VICTOR ERAZO, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de Víctor Erazo, a comparecer por ante este Juzgado. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 24 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria. Imp. \$ 400.- e) 1º al 15-10-76

O. P. Nº 25425

T. Nº 11974

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA RAMIS RICO DE TORRENS, Sucesorio. Expte. Nº 48.179/76. Publicación por diez días. — Salta, 29 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario. Imp. \$ 400.- e) 1º al 15-10-76

O. P. Nº 25431

T. Nº 11980

El doctor Patricio Colombo, Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de ENCARNACION DIMAS ARROYO y MARIA CECILIA AYARDE DE ARROYO, para que comparezcan dentro de los treinta días. Expte. Nº 45.563. Publicación de edictos por 10 días. — Salta, 21 de setiembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 400.- e) 1º al 15-10-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 25583

T. Nº 12112

El día 26 de octubre de 1976, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado nº 5 en los autos

caratulados: "Ejecución Prendaria que le sigue M. S. A. vs. Martínez, Fernando y Martínez, Nil-da Gareca de.". Expte. nº 4.498/76, remataré con la base de \$ 9.377,00 un Ventilador marca "Yelmo", modelo de pie nº 32399 y una Licuadora marca "Ultracomb", modelo "Ciclomattic" nº 60459, los bienes pueden verse en la calle Deán Funes nº 848, ciudad, dentro del horario comercial. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada, se subastará Sin Base. Señá 30 %. Comisión de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Intransigente.

Imp. \$ 500.-

e) 15 al 19-10-76

O. P. Nº 25580 T. Nº 12107

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Automóvil marca "Citroen" modelo 1971
SIN BASE

El día viernes 15 de octubre de 1976, a horas 18,00; en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta. Remataré: Sin Base, un automóvil marca "CITROEN", modelo Azam/nº 28, con motor Nº D.E. 3596992- A-541000260 K.2.C. con patente del R.N.A. Nº A-022017, modelo 1971, se encuentra en poder del Sr. Segundo Alberto López, domiciliado en Avda. Irigoyen Nº 1135 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación en juicio: "MARTI, Ramón Arturo vs. LOPEZ, Segundo Alberto s/Ejecución de Sentencia y Embargo Preventivo" Expte. número 45612/76. Señá el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 960,00

e) 14 y 15-10-76

O. P. Nº 25577 T. Nº 12100

Por: ERNESTO V. SOLA

Un inmueble ubicado en calle Mitre Nº 492

El día 27 de octubre de 1976 a horas 18, en Juan Martín Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en autos: "Brandan Oscar H. vs. Do Campo Luis Julio Piloni Valentín Zaccarías; Salim Mario y otros" División de Condominio - Expediente Nº 52471/76. Remataré con la Base de \$ 1.240.000 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos) o sea la 2/3 partes del valor fiscal; un Inmueble ubicado en calle Mitre Nº 492, ciudad, departamento de la Capital. Sección B, Manzana 68, Parcela 25, Matrícula 260, Antecedente dominial: Libro 3, Folio 101, Asiento 4, Edificado. Superficie según mapa: 510,04 m2. Extensión: 11 mts. de frente - 46 mts. de fondo. Límites: N: Propiedad de Julia Copa de Povoli; S: Propiedad de Julia Copa de Povoli; E: Propiedad de Ricardo Solá; Oeste: Calle Mitre. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ernesto V. Solá, Teléfono 17260.

Imp. \$ 960,00

e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25536

T. Nº 12073

Por: JOSE ZAPIA

El 28 de octubre de 1976, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 784,00, un inmueble rural denominado finca La Helvecia, ubicado en la localidad de La Calderilla, departamento La Caldera, Pcia. de Salta. Superficie de la finca: 2 Has. 4.246,42 m2. según títulos. Medidas: 130 mts. de frente; 130 mts. de contrafrente; 190 mts. en el costado Norte y 184,00 mts. en el costado Sur. Linderos: Norte: remanente de la finca La Helvecia; Sur: remanente de la finca La Helvecia; Este: remanente de la finca La Helvecia y al Oeste: Ruta Nacional. Matrícula: 1556. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Kayssner, Alicia Adamson de vs. Sucesión de Alejandro Enrique H. Pfister y/o sus sucesores - Embargo Preventivo". Expte. nº 51.870/75. Señá: el 30 por ciento en el acto. Comisión: 5 %. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 960.-

e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25521

T. Nº 12056

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad. Base: \$ 3.066,66.

El día viernes 22 de octubre de 1976, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad; remataré: con base de \$ 3.066,66, importe de las dos terceras partes del valor fiscal; un inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, de propiedad del señor Juan Carlos Rodríguez; por título registrado al folio 80, asiento 6 del libro 182, de R.I. de la Capital, Sección F, Manzana 78, Parcela 18, Catastro nº 27.853. Extensión: 10,00 m. de Fte. s/calle Corrientes, Cdo. E. 23.00 m-Cdo. 0. 22,58 m. Superficie: 227,95 m2. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en "juicio: "Fernández, Humberto vs. Rodríguez, Juan Carlos - Ejecución de Sentencia". Expte. nº 43530/74. Señá 30 % sáldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 10 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudiño - Martillero Público. Teléfono 19104.

Imp. \$ 960.-

e) 11 al 22-10-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 25554

T. Nº 12085

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días, a partir de la última publicación a Roque Carrizo, o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos al inmueble urbano situado en San Carlos —pueblo— de 1 hectárea, 1.100,48 metros cuadrados sita en la manzana comprendida al Norte por calle s/nombre, calle Belgrano por el Sur, Camino a Corralito, por el Oeste y calle San Martín por el Este. La presente citación se

hace bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Todo ello ordenado en el juicio caratulado: "Carrizo, Cornelio vs. Carrizo, Roque s/posesión veinteñal". — Salta, 4 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 550.- e) 13 al 26-10-76

O. P. Nº 25507 T. Nº 12043

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación en autos: "Sarapura, Cornelia Mamaní de e Ibáñez, Juana Julia Mamaní de. vs. Provincia de Salta y Angel Mamaní - Posesión Veinteñal. Expte. nº 29.018/76, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los demandados o sus sucesores sobre un inmueble denominado El Rodeo ubicado en el Partido de San Lucas, Departamento de San Carlos de esta Provincia. Catastro 812. Con una extensión de 1733 Has. 3222,32 m2. Límites: Al Este con el Río San Lucas y propiedad de Julio Choque; al Oeste con las cumbres del cerro Chachacomar; al Norte con la Quebrada de San Lucas. — Secretaría, setiembre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 550.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25429 T. Nº 11979

El señor Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial, en los autos: "FARFAN LINO MAURICIO y FARFAN ESTANISLAO - Posesión Veinteñal" Expte. Nº 52.510/76, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Catastro Nº 335 del Pueblo de San Carlos, departamento de San Carlos provincia de Salta, para que dentro de los treinta días, desde la última notificación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 7 en El Economista y 3 en El Intransigente. — Salta, setiembre 20 de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 550.- e) 1º al 15-10-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 25584 T. Nº 12111

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sur - Metán (Salta), en los autos caratulados "Casimiro, Rosa Ilda Indi de vs. Casimiro Ramón Bonifacio s/Divorcio - Separación de Bienes". Expte. nº 13.174/76, cita y emplaza por el término de diez días a Ramón Bonifacio Casimiro, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes. — Salta, 6 de octubre de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 15 al 28-10-76

O. P. Nº 25567 T. Nº 12099

El señor Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Salta, en los autos caratulados "Alfaro Cabero y Otro - Adopción del me-

nor Marcelo Héctor Vaquel", Exp. Nº 64.198/76, cita y emplaza por cinco días a María Angélica del Valle Vaquel, madre del citado menor, a efectos de ser oída y de constituirse en parte, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco días Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 24 de setiembre de 1976. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 14 al 20-10-76

O. P. Nº 25539 T. Nº 12062

Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos: "Torres, José Victorino vs. Torres, Alba Lidia Gómez de. - Ord.: Divorcio, Separación de Bienes y Tenencia de Hijos - Expte. nº 48.098/76", cita y emplaza a la demandada para que comparezca dentro del término de nueve días desde la última publicación, ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarse Defensor al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese diez días. — Salta, 16 de setiembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25504 T. Nº 12040

En juicio sobre escrituración del inmueble matrícula 16398 Capital promovido por Lorenzo Vázquez en Expte. 20.169/76 del Juzgado de Paz Letrado nº 4, la Jueza Dra. Lilita Loutayf de Genovese, cita a los codemandados Pedro Baldi, Guillermo Frías y Angel R. Bascari para que dentro del término de publicación de estos edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor "ad-litem" al Defensor Oficial. Edictos: veinte días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 27 de Julio de 1976. — Enriqueta Varela, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25456 T. Nº 11996

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez interviniente en los autos caratulados "Gerón, Natividad y otra vs Jara, Ignacio, López, Juan E., Méndez, Celestino y Municipalidad de Metán s/ Daños y perjuicios e indemnización del agravio moral", Expte. nº 13.044/76, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Com., de Metán, cita y emplaza a Celestino Méndez para que dentro del término de nueve días comparezca a estar a derecho en dichos obrados, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora de Ausentes. Publíquese por diez días. — Metán, 1º de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 5 al 19-10-76

O. P. Nº 25412 T. Nº 11969

El Sr. Juez de Minas de Salta, doctor Roberto David Orozco requiere a doña Irene María Ferradpas el pago de la suma de \$ 5.000 (Cinco mil pesos), reclamada por los señores Geberovich Hnos., en el Expte. nº 7111 - F de la Mina "Mariano" para solventar gastos efectuados, abonarse dentro de los treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de sus derechos.

— Salta, 12 de agosto de 1976. — Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 800. e) 30-9; 8, 15, 21 y 29-10-76

O. P. Nº 25411

T. Nº 11968

Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, requiere a doña Irene María Ferradas el pago de la suma de \$ 5.000 reclamados por los Sres. Geberovich Hnos., en el Expediente 5574/D de la mina "Jorge", para solventar gastos efectuados a abonarse dentro de los treinta días bajo apercibimiento de tenerla por desistida de sus derechos. — Salta, 22 de setiembre de 1976. — Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 800. e) 30-9; 8, 15, 21 y 29-10-76

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 25501

T. Nº 12037

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur-Metán, informa que Néstor Oscar Teseyra y Nicolasa Sara Cabrera de Teseyra solicitan rectificación de partida de nacimiento y anotación de legitima-

ción de sus hijos Sergio Benjamín Teseyra y Argentino Rosendo Teseyra (Art. 17, Ley 18.248)-Expte. Nº 13060/76. Publicación 10 días. Metán, julio de 1976. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 8 al 22-10-76

EDICTO DE USUCAPION

O. P. Nº 25475

T. Nº 12014

El doctor Lucio M. Rufino, Juez C. y C. Ira. Instancia Distrito Judicial del Norte, en autos: "SORUCO ILDEFONSO c/SALAVERRY JULIO SAVON y/o Sucesores, Herederos" - Ordinario - Prescripción Adquisitiva - Expte. Nº 23.684/76, cita a juicio a JULIO SAVON SALLAVERRY y/o sus Sucesores y a toda persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en Embarcación, Dto. San Martín, Salta, Sección B. Manzana 48, Parcela 8, Catastro Nº 2471; extensión 27,75 mts. sobre calle Costanera por 27,75 mts. sobre calle Vuistaz de contrafrente; a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial al Sr. Defensor de Ausentes. S. R. N. Orán, setiembre 21 de 1976. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 550,00

e) 6 al 20-10-76

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 25581

T. Nº 12108

PRIMER TESTIMONIO. ESCRITURA NUMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS. —

En esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los tres días de setiembre de mil novecientos setenta y seis, ante mí: Raúl José Goytia, Escribano titular del Registro veintitrés, comparecen: Dn. René Pedro Alderete, argentino, casado en primeras nupcias con doña Iris Victoria Zeni, Libreta de Enrolamiento 7.055.045, comerciante, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en calle Flavio García 1460 de esta ciudad; don Manuel Arriazu, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Faustina Herrando, Libreta de Enrolamiento número 7.235.064, comerciante, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en calle Eduardo Gauna 53 de esta ciudad y don Paulino Villegas, argentino, divorciado judicialmente, Libreta de Enrolamiento número 7.253.703, comerciante, de treinta y seis años de edad, domiciliado en calle Alsina 1098 de esta ciudad; los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por escritura autorizada por el suscripto Escribano el día 26 de abril del año en curso, constituyeron "ARCAVI" Sociedad Anónima. Que de conformidad a las observaciones formuladas por el señor Juez de Registro, vienen por esta escritura a rectificar la escritura de constitución, la que queda redactada de la siguiente manera:

PRIMERO. — Constituir una Sociedad Anónima de acuerdo al régimen del Decreto Ley

19.550/72, bajo el nombre de "ARCAVI - Sociedad Anónima, cuyo estatuto aprobado por los socios se transcribe a continuación de esta acta constitutiva.

SEGUNDO. — La sociedad tendrá su domicilio legal en esta ciudad de Salta, calle General Güemes 1375 con facultad de establecer sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero.

TERCERO. — El Capital Social es de Seiscientos mil pesos, representado por sesenta mil acciones de diez pesos valor nominal de cada acción, comunes u ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción.

CUARTO. — El capital se suscribe totalmente en este acto, de acuerdo al Balance e Inventario firmado por el Contador Público Nacional, don Carlos M. Sánchez, con intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y transfiriendo a la sociedad el fondo de comercio de la sociedad de hecho "ARCAVI"; habiéndose realizado las publicaciones de ley en el Boletín Oficial del 31 de mayo al 4 de junio del año 1976 y en el diario El Economista con la misma fecha.

QUINTO. — El Capital Social es suscripto o integrado de la siguiente manera: El Sr. Paulino Villegas es tenedor de Veinticuatro mil acciones, suscribe e integra la suma de Doscientos cuarenta mil pesos, de conformidad al balance e inventario referenciado; Dn. Manuel Arriazu, es tenedor de Veinticuatro mil acciones, suscribe e integra la suma de Doscientos cuarenta mil pesos, de conformidad al balance e inventario referenciado y el señor René P. Alderete, es tenedor de Doce mil acciones, suscribe e integra la suma de Ciento veinte mil pesos de acuerdo al balance

e inventario ya referenciado que se agrega a la presente escritura, formando parte de la misma, transfiriendo a ARCAVI, Sociedad Anónima el fondo de Comercio de ARCAVI Sociedad de hecho.

SEXTO. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre dos a seis directores titulares, los cuales durarán en sus cargos tres ejercicios, no siendo necesario la calidad de accionistas para ser designado director. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, durando en las funciones tres ejercicios.

SEPTIMO. — El objeto de la sociedad será comercial y la de realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera de la República a la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, mercaderías, bienes, muebles, patentes de inversión, marcas, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones.

OCTAVO. — En consecuencia, los comparecientes dejan constituida la sociedad "ARCAVI Sociedad Anónima", de acuerdo al acta constitutiva y al Estatuto Social que a continuación se transcribe, designándose directores y síndicos titular y suplente, que tendrá a su cargo la administración, representación de la sociedad por tres ejercicios, a las siguientes personas, Directores don Paulino Villegas, como Presidente del Directorio y don Manuel Arriazu, como Vicepresidente del Directorio, Síndico titular al Contador Público Nacional, Carlos M. Sánchez y Síndico suplente al abogado, doctor Arnaldo Damián Estrada, quienes suscriben también la presente escritura a fin de prestar conformidad con sus designaciones a los cargos propuestos.

NOVENO: Se autoriza a los señores Paulino Villegas, Contador Público Nacional, Carlos M. Sánchez y Escribano Raúl José Goytia, para que en forma conjunta, separada o indistintamente acepten o propongan modificaciones al acta constitutiva y estatutos, realizar todos los actos y gestiones para obtener la conformidad de la autoridad de contralor e inscripción en el Registro Público de Comercio.

Estatuto Social: Capítulo I - Denominación - Duración - Objeto:

ARTICULO PRIMERO. — Con la denominación de "ARCAVI - Sociedad Anónima", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Salta. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero.

ARTICULO SEGUNDO. — Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

ARTICULO TERCERO. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, sub-productos, mercaderías, bienes muebles, patentes de inversión, marcas, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones.

Capítulo II. - Medios para el cumplimiento de sus fines.

ARTICULO CUARTO. — Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización

del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza, comercial, civil, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.

Capítulo III - Acciones, Bonos y Debentures.

ARTICULO QUINTO. — Capital Social y aumento: El Capital Social queda fijado en la suma de Seiscientos mil pesos (\$ 600.000,-) representado por sesenta mil acciones ordinarias al portador de valor nominal Diez pesos (\$ 10.-) cada acción, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 183 de la ley de Sociedades.

ARTICULO SEXTO. — Clase de Acciones: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijarse una participación adicional en las ganancias.

ARTICULO SEPTIMO. — Derecho de Preferencia: Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de omisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones previstas en el artículo 197 de la Ley de Sociedades. El derecho de preferencia se ejercerá en un plazo no inferior a treinta días contados desde la última publicación que por tres días, se efectuara en el Boletín Oficial.

ARTICULO OCTAVO. — Requisitos de las Acciones: Serán indivisibles reconociéndose un solo propietario por acción, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción, firmados por un Director y un Síndico y contendrán los requisitos que prescriben el artículo 211 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO NOVENO. — Mora de la Integración de las Acciones: La mora en la integración de las acciones se producirá por el solo vencimiento del plazo establecido para el pago y suspender automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora, en tal caso, el Directorio podrá optar por demandar el cumplimiento del contrato de suscripción o por declarar caducos los derechos del suscriptor moroso, con pérdidas de las sumas abonadas, pero para aplicar estas últimas sanciones, deberá intimarse previamente la integración en un plazo de quince (15) días, declarada definitivamente la caducidad el directorio emitirá los certificados correspondientes a las acciones objeto de aquella y ofrecerá a los accionistas respetando el derecho de preferencia consagrado en el artículo séptimo.

ARTICULO DECIMO. — De los Bonos: La sociedad podrá emitir bonos de goce y de participación en las condiciones establecidas en los artículos 227 al 232 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. — Debentures: La sociedad podrá contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, con garantía flotante, común o especial, convertibles o no en acciones, de acuerdo al régimen establecido

en los artículos 325 al 360 de la Ley de Sociedades.

Capítulo IV - Dirección y Administración.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. — Organización y funcionamiento: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos a un máximo de seis, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. No siendo necesaria la calidad de accionistas para ser Director. Los Directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último, reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El quórum será la mitad más uno de sus integrantes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate cuando el Directorio esté constituido por seis miembros. La Asamblea determina la remuneración del Directorio.

ARTICULO DECIMO TERCERO. — Representación legal de la Sociedad: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta sin perjuicio de que este cuerpo antorice a dos Directores conjuntamente o a un apoderado para que ejerzan dicha representación con los límites establecidos. El Directorio podrá también designar uno o más gerentes generales o especiales en quienes podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración, de acuerdo a las actividades de la sociedad. En caso necesario y previa resolución del Directorio se podrá formar comités ejecutivos integrados por Directores a fin de que tomen a su cargo todos o algunos de los negocios ordinarios de la sociedad.

ARTICULO DECIMO CUARTO. — Garantías: Los directores darán en concepto de garantía, títulos o valores comerciales, o acciones de otra sociedad, a criterio de la Asamblea Ordinaria de Accionistas y cuyo valor nominal no podrá ser inferior al Salario Vital Mínimo determinado por el Poder Ejecutivo Nacional, garantías que se depositarán en la Caja de la Sociedad o en un banco local a la orden de ésta y subsistirá así hasta la aprobación de su gestión o por renuncia expresa o transacción resueltas conforme con lo dispuesto por los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO DECIMO QUINTO. — Atribuciones y deberes: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad incluso, aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo quinto y noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos, a). Efectuar toda clase de operaciones en los bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; b). Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, tanto de particulares como de instituciones bancarias en general; c). Emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía flotante o sin ella, conforme

a la ley; d). Adquirir o transmitir por cualquier título, bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; e). Tomar y dar en locación muebles e inmuebles urbanos o rurales; f). Adquirir o transferir créditos, acciones, derechos, patentes de inversión, marcas de fábricas y de comercio; g). Tomar a su cargo obligaciones de terceros; h). Suscribir toda clase de documentos o papeles de comercio como librador, endosante, avalista o aceptante; i). Llevar a cabo convenios o contratos públicos o privados, con los gobiernos nacionales, provincial y municipal y con cualquier otra autoridad pública del país y del extranjero; j). Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; k). Otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o poderes extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente; l). Realizar cualquier operación y negocio civil y comercial autorizada por la ley y vinculada al objeto social.

Capítulo V - Asambleas:

ARTICULO DECIMO SEXTO. — Lugar de reunión y competencia: Las Asambleas Generales tienen competencia exclusiva para tratar los asuntos incluidos en los artículos 234 (Asambleas Ordinarias) y 235 (Asambleas Extraordinarias) debiendo reunirse en la sede o el lugar que corresponda a jurisdicción del domicilio social.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO. — Convocatoria y Asamblea Unánime: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en caso de ausencia por el Vicepresidente o Síndico. Los accionistas pueden hacerse representar por carta poder en las asambleas no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de la sociedad.

ARTICULO DECIMO OCTAVO. — Quórum y mayoría: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedad según las clase de asambleas, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto el quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

Capítulo VI - Sindicatura:

ARTICULO DECIMO NOVENO. — Designación y número: Las asambleas ordinarias de accionistas designarán un síndico titular y un síndico suplente que durarán en sus funciones tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. La función del síndico es remunerada y la remuneración será fijada por la asamblea.

Capítulo VII - Ejercicio Económico y Financiero, Ganancias y Dividendos.

ARTICULO VIGESIMO. — El ejercicio social cierra el día treinta y uno de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas

técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la Resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a). Al cinco por ciento como mínimo hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito a integrar el fondo de reserva legal; b). Retribución de los miembros del Directorio; c). Retribución de la Sindicatura; d). El saldo total o parcialmente a participación adicional de las acciones ordinarias o a fondo de reserva estatutarias o facultativos, siempre que éstos sean razonables y respondan al criterio de una prudente administración o el destino que en definitiva determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. — Disolución y liquidación: En caso de disolución de la sociedad se procederá a su liquidación por el Directorio bajo vigilancia del síndico. Cancelado el

pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción a su participación en las ganancias. Leída y ratificada la presente, la firman de conformidad los comparecientes por ante mí, que doy fe. Está redactada en seis sellados notariales números: 34.452, 34.453, 34.454, 34.455, 34.464 y 34.465 y sigue a la que con el número anterior termina al folio 3.272, doy fe. René P. Alderete; Paulino Villegas; Manuel Arriazu; Carlos M. Sánchez; Arnaldo D. Estrada. Ante mí: R. J. Goytia, Escribano. Sigue mi sello notarial. Concuerta con la escritura matriz que pasó ante mí. Y para los interesados expido este primer testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raúl José Goytia, Escribano Público.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, autorizo la presente copia fiel del original, al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 7 de octubre de 1976. — Dr. Néstor Esquíu, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 15.000.-

e) 15-10-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. N° 25582

T. N° 12109

AGROSALTA

COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA .

Salta, octubre de 1976.-

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre a horas 18, en nuestra sede social, 20 de Febrero n° 197 (entrepiso), para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con su Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes, actualización contable de bienes dispuesta por la Ley 19.742, informe del Síndico, dictamen del auditor, correspondientes al décimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976.
- 3º) Elección de tres Consejeros titulares, por tres años, y seis suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
- 4º) Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 21-10-76

O. P. N° 25576

T. N° 12098

LA EMBOTELLADORA DEL NORTE S. A.

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas de La Embotelladora del Norte S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1976 a las 17 horas en el local social de Avda. Mons. Tavella s/n° de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuenta de Resultados e informe del Síndico, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1976.
- 3º Consideración del Revalúo Contable, de conformidad con los términos de la Ley 19.742.
- 4º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, en el cual se incluye la remuneración del Directorio y Síndico. Necesidad de excéder a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, por aplicación del tercer párrafo del mismo.
- 5º Elección del Síndico titular y suplente.
- 6º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Salta, octubre de 1976.

El Directorio

Imp. \$ 400,00

e) 14 al 20-10-76

O. P. Nº 25565 -

T. Nº 12091

MICHEL TORINO HNOS. S. A. I. C. A.**Asamblea General Ordinaria**

Correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30-6-76

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en los escritorios de la Firma Córdoba 366, Salta, el día 28 de octubre del corriente año a hs. 9,00 o una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del saldo de actualización contable Ley 19742 y aprobación de la capitalización resultante, con la consiguiente emisión, suscripción e integración de las acciones respectivas.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de mil novecientos setenta y seis. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
- 3º Distribución de las utilidades del ejercicio. Ratificación del compromiso asumido con el Banco Nacional de Desarrollo de no distribuir dividendos en efectivo que superen el 10%.
- 4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30-6-76, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19550. Consideración de las gratificaciones al personal relativas al mismo ejercicio económico.
- 5º Elección de los miembros del Directorio y del Síndico titulares y suplentes, para un nuevo período estatutario.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Art. 26º de los Estatutos: "Para asistir a las asambleas... los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario de depósito de los mismos con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada... Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por personas que no sean directores, síndicos, gerentes u otros empleados de la sociedad; bastará el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma notarial o judicial...".

Art. 29º: La Asamblea ordinaria se constituirá en primera convocatoria en la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho al voto, y en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes...".

Art. 25º: "...La segunda convocatoria, por fracaso de la primera, podrá hacerse simultáneamente con ésta, en cuyo caso aquélla podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera".

El Directorio

Imp. \$ 780,00

e) 14 al 20-10-76

O. P. Nº 25543

T. Nº 12064

GAUCHOS RUGBY CLUB**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Gauchos Rugby Club convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1976 a horas 21,30 en calle Caseros nº 22, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Informe de Tesorería.
- 3º Renovación total de autoridades.
- 4º Cuota social.
- 5º Designación de 2 socios para firmar el Acta. Para tener derecho a participar de la Asamblea, las cuotas sociales deberán estar pagadas al día.

Carlos A. Díaz Critelli
SecretarioSergio Benavente
Presidente

Imp. \$ 400.-

e) 12 al 18-10-76

O. P. Nº 25526

T. Nº 12057

**COMPANIA ARGENTINA
DE SEGUROS ANTA S. A.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1976, a las 12 horas, en la sede social de la Compañía Argentina de Seguros Anta S. A., sita en Belgrano nº 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la documentación correspondiente a lo establecido por el Art. 234, inc. 1º) del Código de Comercio y Decreto-Ley nº 19.550/72 (Memoria y Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y demás anexos del Ejercicio 1975/76 al 30 de junio/76).
- 3º) Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742, al 30 de junio/76 y su destino.
- 4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
- 5º) Remuneraciones a Directores, con funciones técnico administrativas.
- 6º) Elección de seis Directores titulares por vencimiento de mandato, tres Directores suplentes por igual motivo.
- 7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.

Rubén César Farfán - Subgerente

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 18-10-76

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION